

MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN
CONVOCATORIA PUBLICA ESTATAL NÚMERO 0001-2026
LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL

El H. Ayuntamiento de **SAN LUCAS OJITLÁN**, en su carácter de **CONVOCANTE**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 29 último párrafo, 30 y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; **CONVOCA** a los interesados a participar en los procesos de contratación, mediante la **modalidad de Licitación Pública Estatal**, de conformidad con lo siguiente:

Procedimiento Número LPE/CIDCF25/0065/260063/2026						
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES CON CLAVE 20DPR0800C, EN LA LOCALIDAD DE MACÍN GRANDE, MUNICIPIO DE SAN LUCAS OJITLÁN						
Fechas y horarios de los actos del procedimiento de contratación				Capital Contable Mínimo Requerido		Costo de las Bases
Visita al Sitio de los Trabajos.	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Resultados de Evaluación Técnica-Económica y Acto de Fallo	\$200,000.00		\$2,000.00
FECHA: 05 de junio de 2026 HORA: 10:00 Horas LUGAR: EN EL SITIO DE LA OBRA, EL PUNTO DE REUNIÓN SERÁ EN LA REGIDURÍA DE OBRAS	FECHA: 05 de junio de 2026 HORA: 12:00 Horas LUGAR: EN LA REGIDURÍA DE OBRAS	FECHA: 08 de junio de 2026 HORA: 10:00 HORAS LUGAR: EN LA REGIDURÍA DE OBRAS	FECHA: 09 de junio de 2026 HORA: 16:30 HORAS LUGAR: EN LA REGIDURÍA DE OBRAS	Plazo de Ejecución del trabajo	Fecha estimada de inicio de los trabajos:	Fecha estimada de termino de los trabajos:
				90 días naturales	11 de junio de 2026	08 de septiembre de 2026
				Fecha límite de inscripción a la Convocatoria	Porcentaje de Anticipo a Otorgar:	Idioma y Moneda de la Propuesta
				04 de junio de 2026	NO SE OTORGARÁ ANTICIPO	Español y Moneda Nacional

1. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS DONDE SE PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES Y DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DEL/LOS PROCEDIMIENTO(S).

A partir de la publicación de la presente CONVOCATORIA y hasta 04 de junio de 2026, todos los interesados en participar en los procedimientos de Licitación Pública Estatal, deberán acudir a la **REGIDURÍA DE OBRAS** del Municipio, ubicadas en el interior de palacio municipal ubicado en AVENIDA INDEPENDENCIA S/N, SAN LUCAS OJITLÁN, TUXTEPEC, OAX. C.P. 68470; en un horario de **10:00 A 14:00**, de **30 de mayo a 04 de junio de 2026** para solicitar la adquisición de las BASES, previo pago no reembolsable del derecho respectivo. Para solicitar la adquisición del ejemplar de las Bases de su interés, deberá presentar por escrito y en hoja membretada, una **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL PROCEDIMIENTO**, que deberá dirigir al **C. ALBERTICO LUNA HERNÁNDEZ**, en su carácter de **PRESIDENTE MUNICIPAL**. Para cualquier información respecto, pueden comunicarse al teléfono **951-333-2579**, o en la página electrónica <https://www.sanlucasojitlan.gob.mx/>

2. FORMA EN QUE LOS INTERESADOS DEBERÁN ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

La EXPERIENCIA se acreditará con:

- I. Relación de trabajos similares, realizados por la Contratista, anotando el nombre de las diferentes contratantes, número de Contrato, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas de terminación de los trabajos, según el Contrato.
- II. Copias simples de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. La Contratista deberá presentar cualquiera de los siguientes documentos por cada obra relacionada: contrato, Acta entrega-recepción y/o Acta de finiquito de los trabajos, garantías de vicios ocultos, los cuales deberán estar firmados en cada una de sus fojas.

- III. Currículum de la Contratista donde incluya la relación de obras y/o proyectos, anotando nombre de las obras y/o proyectos, importe contratado, contratante, número de Contrato y fecha prevista de terminación de los trabajos

La CAPACIDAD TÉCNICA se acreditará con:

- I. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de los trabajos, los que deberán tener experiencia en obras y/o proyectos con magnitud y características técnicas similares. Dichos currículums, deberán indicar el grado académico de preparación profesional, la experiencia específica en trabajos similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionadas con la ejecución de los mismos. En cada currículum, deberá adjuntarse copia simple de la cédula profesional respectiva.

3. FORMA EN QUE LAS CONTRATISTAS DEBERÁN ACREDITAR SU CAPACIDAD FINANCIERA.

- I. Declaraciones fiscales: anual del ejercicio fiscal inmediato anterior (2025) y pagos provisionales de los meses anteriores a la fecha de presentación de las propuestas (de enero a abril).
- II. Opiniones de cumplimiento fiscales vigentes a la fecha de la presentación de las propuestas: IMSS, INFONAVIT, SAT, constancia de no adeudo emitida por SEFIN.
- III. Estados financieros auditados por contador público autorizado: balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de variaciones de capital contable, relaciones analíticas de los principales renglones de los estados financieros, comparativo de razones financieras.

4. IMPEDIMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

No podrán participar en los procedimientos de contratación, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 32 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

5. TÉRMINOS EN QUE SE DESAHOGARÁ LAS FASES DEL PROCEDIMIENTO.

Los actos que integran los procedimientos Licitación Pública Estatal, se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en los artículos: 29 último párrafo, 30, 31, 38, 39 y 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

6. CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

Llevadas a cabo las aperturas que correspondan, **se realizará una evaluación a detalle de la propuesta presentada**, de conformidad con las bases. El contrato será adjudicado a la propuesta que reúna los requisitos legales, técnicos y económicos que garanticen al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. **Ninguna de las condiciones contenidas en la presente Convocatoria, en las Bases, así como en las propuestas presentadas por las Contratistas, podrán ser negociadas**; además en el presente procedimiento de adjudicación, el contratista a quien se adjudique el contrato, no podrá hacer ejecutar la obra por otro; pero previa autorización de la convocante, podrá hacerlo respecto de partes de la obra o cuando adquiera materiales o equipos que incluyan su instalación.

La presente Convocatoria, se encuentra también para consulta del público, en el portal oficial de internet <https://www.sanlucasojitlan.gob.mx/>

SAN LUCAS OJITLÁN, a 30 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE
30 de mayo de 2026.


C. ALBERTICO LUNA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN LUCAS OJITLÁN

